



JUNTA ORDINARIA DEL DISTRITO CIUDAD ALTA  
SECRETARÍA.  
REF.: FMLG

Sesión Ordinaria 24.01.2025

## ACTA NÚMERO 1/2025

Sesión ordinaria del día 24 de enero de 2025

En la Sala de Juntas del Distrito Ciudad Alta, sita en la calle Sor Simona, 44 esquina Avenida Pintor Santiago Santana, siendo las diecisiete horas y tres minutos del día veinticuatro de enero de dos mil veinticinco, se reúne la Junta Municipal de Distrito Ciudad Alta en sesión ordinaria en primera convocatoria.

### **PRESIDENTA:**

Doña Betsaida González Rodríguez

### **VOCALES ASISTENTES**

#### **Grupo Político Municipal Socialista**

Don. Yeray López Batista  
Dña. M.<sup>a</sup> Dolores Marrero Santana  
Dña. Teresa Ojeda Cabrera  
Don Raúl Martínez Lorente  
Dña. M.<sup>a</sup> Mercedes Alonso Marrero  
Don Yves Franquelo Robles

#### **Grupo Político Mixto- Nueva Canarias**

Don Manuel Romero Morente

#### **Grupo Político Municipal Popular**

Don Efraín Socorro Cabrera  
Don Javier Vega Ojeda  
Dña Concepción Aguiar Quintana  
Don Hassan Diallo Jorge  
Don Rafael García Ramírez

#### **Grupo Político Municipal Vox**

D. Luis Oliver Álamo Bolaños  
D. Juan Ramón Medina Tacoronte

#### **Grupo Político Municipal Mixto-Coalición Canaria**

D. Óscar López Sierra

### **SECRETARIO ACCIDENTAL DE LA JUNTA**

Doña Felisa M.<sup>a</sup> León González

Excusa su ausencia el Concejale Vicepresidente don Josué Íñiguez Ollero.

Código Seguro De Verificación	i+JAFm0ELDI3ji7XHpw6/w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Betsaida González Rodríguez - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad Alta - BGR	Firmado	10/03/2025 09:52:19
	Felisa Leon Gonzalez - Jefe de Negociado-FLG	Firmado	10/03/2025 09:23:01
Observaciones		Página	1/31
Url De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





JUNTA ORDINARIA DEL DISTRITO CIUDAD ALTA  
SECRETARÍA.  
REF.: FMLG

La señora Concejal Presidenta, previa comprobación del quórum de asistencia de miembros de la Junta, necesario para la válida constitución de la sesión en primera convocatoria, declaró abierta la misma, procediéndose al despacho de los asuntos habidos en el "Orden del Día".

## **ORDEN DEL DÍA**

### **A) PARTE RESOLUTORIA**

I.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria del día 22 de noviembre de 2024, distribuida con la convocatoria.

II- Asuntos de la Presidencia.

- Dar cuenta de diversos asuntos del Distrito.

III- Asuntos de Urgencia.

### **B) PARTE DE CONTROL**

I.- Dar cuenta de las resoluciones dictadas por la Concejalía-Presidencia del Distrito Ciudad Alta.

#### **II.- MOCIONES**

##### Del Grupo Popular

1. Ascensor Parque de Las Rehoyas
2. Desbrozamiento calle Gustavo J. Navarro Nieto
3. Estado de las papeleras en el Distrito

##### Del Grupo Vox

1. Alumbrado rotonda cc La Ballena
2. Mejora barrio Escaleritas

#### **III.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

##### **1.- RUEGOS:**

1.a) Ruegos de formulación escrita del Grupo Popular, previos a la convocatoria

1. Rogamos que se amplie la oferta de actividades culturales y deportivas en los centros cívicos del distrito, incluyendo talleres para los jóvenes, actividades para personas mayores y programas inclusivos. Además, sugerimos mejorar la comunicación de estas iniciativas para garantizar una mayor participación.

Código Seguro De Verificación	i+JAFm0ELDI3ji7XHpW6/w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Betsaida González Rodríguez - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad Alta - BGR	Firmado	10/03/2025 09:52:19
	Felisa Leon Gonzalez - Jefe de Negociado-FLG	Firmado	10/03/2025 09:23:01
Observaciones		Página	2/31
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





JUNTA ORDINARIA DEL DISTRITO CIUDAD ALTA  
SECRETARÍA.  
REF.: FMLG

2. Rogamos que se instalen los paneles de información de horario de Guaguas en aquellas paradas donde no se encuentren colocadas, así como sustituir aquellos paneles en mal estado o averiados.
3. Rogamos que se realicen las tareas de mantenimiento oportunas en los parterres de la calle Almte. Benítez Inglott.

1.b) Ruegos de formulación escrita del Grupo Vox, previos a la convocatoria

1. Rogamos que en las juntas de distrito se informe de las actuaciones de asfaltado que se tenga previsto llevar a cabo en el Distrito en los meses siguientes.
2. Rogamos se arregle el pavimento de los viales interiores del parque de Las Rehoyas, que han perdido su revestimiento y la inmensa mayoría se han quedado en tierra y gravilla.
3. Rogamos se nos facilite la relación de las calles que delimitan el perímetro de nuestro Distrito.

## 2.- PREGUNTAS

2.a) Preguntas de formulación escrita del Grupo Popular, previas a la convocatoria

1. ¿Cómo se está abordando el problema de las plagas en áreas donde los vecinos han reportado una mayor presencia de ratas e insectos?
2. ¿Para este 2025 hay planes para rehabilitar más espacios de estudio en bibliotecas o centros comunitarios durante la época de exámenes?
3. A pesar de las actuaciones conjuntas de limpieza y mantenimiento de zonas verdes en barrios como Siete Palmas ¿por qué persisten las quejas vecinales sobre la acumulación de basura y la falta de higiene en las calles de Ciudad Alta?

2.b) Preguntas de formulación escrita del Grupo Vox, previas a la convocatoria

1. ¿Está previsto poner aparatos biosaludables en el Polígono Cruz de Piedra? Los que se encuentran en la plaza, junto al número uno de Farmacéutico Manuel Blanco, están muy deteriorados. ¿Está previsto reponer los mismos?
2. ¿Cuál es la programación que se está utilizando para instalar los paneles informativos con energía fotovoltaica en paradas de guaguas? ¿Qué criterios se usan para decidir en qué paradas se instalan y en cuáles no?
3. ¿Qué medidas se están tomando ante las infracciones cometidas con vehículos de movilidad personal?

Código Seguro De Verificación	i+JAFm0ELDI3ji7XHpw6/w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Betsaida González Rodríguez - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad Alta - BGR	Firmado	10/03/2025 09:52:19
	Felisa Leon Gonzalez - Jefe de Negociado-FLG	Firmado	10/03/2025 09:23:01
Observaciones		Página	3/31
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





JUNTA ORDINARIA DEL DISTRITO CIUDAD ALTA  
SECRETARÍA.  
REF.: FMLG

4. ¿Existe alguna programación para efectuar el realzado de árboles que dificultan el paso de transeúntes o invaden las viviendas o simplemente se actúa a petición de los vecinos y viandantes?
5. Muchos de los semáforos del distrito dejan de funcionar cuando llegan las lluvias. ¿Existe alguna acción prevista para solucionar este problema? ¿En qué estado se encuentra la red semafórica del distrito, así como el mantenimiento de la misma? ¿Existe algún estudio o auditoría la respecto?.
6. ¿Cuál es el porcentaje de alumbrado público con LEDs y sodio en el distrito en los años 2023, 2024 y previsto para 2025?
7. ¿Cuántas personas fueron atendidas por el Servicio de Intervención de calle en los años 2023 y 2024 en el ámbito del Distrito Ciudad Alta?
8. ¿Cuántos vehículos abandonados en la vía pública han sido retirados del distrito Ciudad Alta en 2023 y 2024? ¿Cuántos fueron robados y después abandonados? ¿Cuál es el procedimiento seguido para abordar esta problemática de los vehículos abandonados?

#### **Ruegos y preguntas orales**

- Del Grupo Popular
- Del Grupo Vox
- Del Grupo Mixto-Coalición Canaria

#### **Contestación a preguntas sesión anterior**

### **IV.- INTERVENCIÓN VECINAL**

#### **DESARROLLO**

I.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria del día 22 de noviembre de 2024, distribuida con la convocatoria.

Sometida a votación la referida acta, resultó aprobada por unanimidad.

#### **III- Asuntos de la Presidencia.**

- **Actuaciones en barrios**

Se adjuntan listados de Vías y Obras, del Servicio de Alumbrado y de Parques y Jardines con las últimas actuaciones realizadas en el Distrito.

- **APERTURA DE PISTA MULTIDEPORTE EN EL BARRIO DE LAS TORRES**

El Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria ha abierto una nueva pista multideporte en el barrio de Las Torres, junto a la parroquia de La Ascensión del Señor, en la que el Instituto

Código Seguro De Verificación	i+JAFm0ELDI3ji7XHpw6/w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Betsaida González Rodríguez - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad Alta - BGR	Firmado	10/03/2025 09:52:19
	Felisa Leon Gonzalez - Jefe de Negociado-FLG	Firmado	10/03/2025 09:23:01
Observaciones		Página	4/31
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





JUNTA ORDINARIA DEL DISTRITO CIUDAD ALTA  
SECRETARÍA.  
REF.: FMLG

Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte (IMD) ha invertido 42.792,75 euros, en la que se puede practicar fútbol y baloncesto.

Con esta reforma, no sólo se moderniza una instalación deportiva, sino que también se garantiza que sea accesible y segura para todos, lo que, además, permite “seguir fomentando la práctica del deporte como una herramienta clave para la salud y la cohesión social en nuestra ciudad.

La nueva instalación cuenta con una pista multideporte completamente equipada, que incluye porterías de fútbol sala y canastas de baloncesto. Además, se han eliminado los puntos ciegos del área de juego, mejorando tanto la seguridad como la experiencia de las personas usuarias. Además, las porterías han sido diseñadas con accesos adaptados para personas en silla de ruedas.

Para garantizar la comodidad y la protección de las y los jugadores, se ha colocado una red perimetral que delimita el recinto y evita la salida de balones al exterior. Este elemento mejora tanto la seguridad como la funcionalidad de la pista.

El suelo de la instalación también ha sido renovado con un pavimento multideportivo que destaca por su resistencia a las condiciones climáticas y que incluye las líneas de marcaje para fútbol sala y baloncesto. Este diseño facilita el uso de la pista para diversas disciplinas deportivas.

- **ACTIVIDADES GRATUÍTAS EN LOCALES SOCIALES Y CENTROS CÍVICOS**

El Servicio de Participación Ciudadana está realizando en distintos locales sociales los siguientes talleres gratuitos:

**Centro Cívico Escaleritas**

- Uso de tablet y móvil, los viernes a las 10:00 horas
- Mantenimiento físico, los lunes y miércoles a las 10:30 y martes y jueves a las 10:15
- Estimulación de la memoria, los martes a las 10:30
- Manualidades, los lunes a las 17:00 horas.

**El Local Social Las Torres**

- Estimulación de la memoria, los lunes a las 16:00 horas
- Mantenimiento físico, los martes y jueves desde las 09:00 horas

Uso de tablet y móvil, los miércoles a las 10:00 horas.

**Centro Cívico La Ballena**

- Yoga, lunes y miércoles a las 17:00 horas
- Informática, los lunes y martes a las 17:00 horas
- Se tiene previsto introducir un taller de papagüevos en este centro, próximamente.

**Local Social Medina Samper (Plaza Don Benito)**

- Bailes latinos, los viernes a las 17:00 horas

**Centro Municipal de la Mujer (Plaza Álvarez de Buylla)**

- Uso de dispositivos electrónicos, los martes de 10:00 a 12:00
- Estimulación de la memoria, los miércoles a las 10:45 y los viernes a las 09:00 horas
- Yoga en silla, los miércoles a las 09:00 horas

Los interesados pueden inscribirse directamente en el local.

Código Seguro De Verificación	i+JAFm0ELDI3ji7XHpw6/w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Betsaida González Rodríguez - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad Alta - BGR	Firmado	10/03/2025 09:52:19
	Felisa Leon Gonzalez - Jefe de Negociado-FLG	Firmado	10/03/2025 09:23:01
Observaciones		Página	5/31
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





JUNTA ORDINARIA DEL DISTRITO CIUDAD ALTA  
SECRETARÍA.  
REF.: FMLG

Información: [participacionciudadana@laspalmasgc.es](mailto:participacionciudadana@laspalmasgc.es)  
Teléfono 928 44 87 36.

• ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

**DISTRITO CIUDAD ALTA**  
**AÑO 2018**  
**PROPUESTAS EJECUTADAS**

SERVICIO COMPETENTE	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Parques y Jardines	Acondicionamiento trasera calle Santa Luisa de Marillac / Schamann Rehoyas	4.780,00 €
Parques y Jardines	Parque para perros en solares vacíos situados en carretera de las Torres	37.255,00 €
Tráfico	Instalación semáforo sonoro en calles Distrito Ciudad Alta	3.747,42 €
Alumbrado	Mejora de iluminación Urbanización 5 Continentes	11.000,00 €
IMD	Pintar muro exterior valla y paredes exteriores del Polideportivo García San Román	19.000,00 €
IMD	Arreglo cancha de fútbol en la carretera de las Torres	50.000,00 €
NNTT	Equipamiento de material y servicios informáticos de los locales de Ciudad Alta	56.350,00 €
Alumbrado	Ampliación de la iluminación de la Plaza de la Unión La Feria	23.609,00 €
Mobiliario Urbano	Parque biosaludable en la Plaza de las Ascensión. Las Torres	21.633,56 €
Mobiliario Urbano	Aparatos biosaludables Plaza de la Unión	21.633,56 €
	<b>TOTAL</b>	<b>249.008.54 €</b>

Código Seguro De Verificación	i+JAFm0ELDI3ji7XHpw6/w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Betsaida González Rodríguez - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad Alta - BGR	Firmado	10/03/2025 09:52:19
	Felisa Leon Gonzalez - Jefe de Negociado-FLG	Firmado	10/03/2025 09:23:01
Observaciones		Página	6/31
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





JUNTA ORDINARIA DEL DISTRITO CIUDAD ALTA  
SECRETARÍA.  
REF.: FMLG

### PROPUESTAS SIN EJECUTAR/ INCIDENCIAS

PROPUESTA	SERVICIO	IMPORTE	OBSERVACIONES
Kiosco de información juvenil en la plaza del Canódromo. Schamann	Patrimonio	30.000,00 €	Incidencia: Dificultades para mantener la integridad y seguridad del quiosco
Arreglos de alcantarillado y desatasco inferior en la Plza. Rafaela Manrique. El Polvorín San Antonio	Aguas	40.000,00 €	Incidencia: Según informa Patrimonio y Aguas, la plaza es de titularidad privada
Asfaltado de C/ Conde Albritz con C/ Gloria. El Polvorín San Antonio	Vías y obras	3.500,00 €	Pendiente licitación

**AÑO 2019**

### PROPUESTAS EJECUTADAS

SERVICIO COMPETENTE	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Participación Ciudadana	Personas cuidadoras participando. Todo el Distrito	4.000,00 €
IMD	Mejora de los vestuarios del campo fútbol de la Ballena. La Feria	40.000,00 €
Vías y Obras	Construcción acera a la salida del CEIP Siete Palmas	3.545,03 €
Parques y Jardines	Terminación Plaza de la Argentina	20.000,00 €
Parques y Jardines	Adecantar rotonda del Colegio Arenas con carretera Los Tarahales (pendiente escultura)	6.000,00 €
Parques y Jardines - Mobiliario U.	Acondicionamiento de las plazas Aurora Pérez y Prim. Schamann	8.000,00 €
Vías y Obras	Personas de movilidad reducida. Escaleritas	12.615,00 €
Vías y Obras	Pavimentación de la acera C/ Párroco Matias Artiles. Altavista/Escaleritas	24.677,00 €
Parques y Jardines	Pipi can en la calle Agustina de Aragon	36.000,00 €

<b>Código Seguro De Verificación</b>	i+JAFm0ELDI3ji7XHpw6/w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Betsaida González Rodríguez - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad Alta - BGR	Firmado	10/03/2025 09:52:19
	Felisa Leon Gonzalez - Jefe de Negociado-FLG	Firmado	10/03/2025 09:23:01
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	7/31
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





JUNTA ORDINARIA DEL DISTRITO CIUDAD ALTA  
SECRETARÍA.  
REF.: FMLG

Mobiliario Urbano	Aparatos biosaludables parque Buenavista	22.000,00 €
Mobiliario Urbano	Espacio polivalente en el patio trasero del Centro de Salud de Escaleritas	22.000,00 €
Mobiliario Urbano	Parque biosaludable en la zona de Siete Palmas	40.000,00 €
Parques y Jardines	Mejora de la Plaza de los Juegos Olímpicos de México	35.000,00 €
NNTT	Renovación equipamientos informáticos en la biblioteca Schamann	15.000,00 €
Vías y Obras	Barandilla o pasamanos en las Chumberas. Schamann	1.916,00 €
Trafico	Poner Semáforo zona centro de mayores Flor Canaria	31.367,00 €
Limpieza	Limpieza del parque Barranquillo Viera (Parque de las Cucas)	31.525,00 €
<b>TOTAL</b>		<b>353.645,03 €</b>

#### PROPUESTAS SIN EJECUTAR/ INCIDENCIAS

PROPUESTA	SERVICIO	IMPORTE	OBSERVACIONES
Colocar unos carteles donde se informe a los ciudadanos incívicos de la importancia de la participación de todos	Mobiliario Urbano	3.000,00 €	Incidencia: Contradice normativa sobre señalética y contrato de mantenimiento
Señalización vertical de las calles de Schamann	Mobiliario Urbano	3.000,00 €	Pendiente de aclaración por parte del Servicio
Lomo de Asno en stop Altavista/Escaleritas	Vías y Obras	3.310,00 €	Pendiente asignación económica
Lomo de Asno C/ Párroco Villar Reina. Schamann	Vías y Obras	5.600,00 €	Pendiente asignación económica
Adecantar rotonda del colegio Arenas con carretera de los Tarahales	Vías y Obras/Cultura		Incidencia: Monumento rotonda colegio Arenas pendiente de comisión de Cultura
C/ Camino Viejo del Cardón. Reductora de	Vías y Obras	8.000,00 €	Pendiente asignación económica

Código Seguro De Verificación	i+JAFm0ELDI3ji7XHpw6/w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Betsaida González Rodríguez - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad Alta - BGR	Firmado	10/03/2025 09:52:19
	Felisa Leon Gonzalez - Jefe de Negociado-FLG	Firmado	10/03/2025 09:23:01
Observaciones		Página	8/31
Url De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		







JUNTA ORDINARIA DEL DISTRITO CIUDAD ALTA  
SECRETARÍA.  
REF.: FMLG

velocidad y asfaltado. El Cardón			
Lomos de Asno en las calles Alceste, Mesa y López y Agustina Aragón. Schamann	Vías y Obras	13.230,00 €	Pendiente licitación
Mirador zona baja de La Minilla	Urbanismo	30.000,00 €	Pendiente asignación económica
Alcantarillado de la C/ Obispo Cervera y Teowaldo Power, Schamann	Aguas	50.000,00 €	Contratación
Recogida de aguas pluviales c/Pantoja. Schamann	Aguas	60.000,00 €	Contratación

### AÑO 2020 PROPUESTAS EJECUTADAS

SERVICIO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Cultura	Televisión en biblioteca Dolores Campos. Bibliotecas para todos@s.	5.000,00 €
Vías y Obras	Crear un paso de peatones en la Avda. de Escaleritas.	50.000,00 €
Vías y Obras	Colocar lomo de asno en c/ Valle Inclán.	3.000,00 €
Participación Ciudadana	Proyecto 3 R.	15.000,00 €
Parques y Jardines	Finalización obras parque de los JJOO.	40.000,00 €
Vías y obras	Asfaltado calle Manzanilla Madre Selva y las Torres	370.000,00 €
	<b>TOTAL</b>	<b>483.000,00 €</b>

### PROPUESTAS SIN EJECUTAR/ INCIDENCIAS

PROPUESTA	SERVICIO	IMPORTE	OBSERVACIONES
Letrero identificativo de la calle SAO. El	Tráfico	500,00 €	Pendiente de información del

Código Seguro De Verificación	i+JAFm0ELDI3ji7XHpw6/w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Betsaida González Rodríguez - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad Alta - BGR	Firmado	10/03/2025 09:52:19
Observaciones	Felisa Leon Gonzalez - Jefe de Negociado-FLG	Firmado	10/03/2025 09:23:01
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>	Página	9/31
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





JUNTA ORDINARIA DEL DISTRITO CIUDAD ALTA  
SECRETARÍA.  
REF.: FMLG

Cardón			Servicio
Creación picicán en el parque de los Galgos	Urbanismo	30.000,00 €	Pendiente de información del Servicio
Mayor número de contenedores de basura y reciclado	Limpieza	15.000,00 €	Pendiente de información del Servicio
Ampliar boca de alcantarillado y red de pluviales	Aguas	4.900,00 €	Pendiente de información del Servicio

### AÑO 2021 PROPUESTAS EJECUTADAS

SERVICIO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Participación Ciudadana	Mural grafiti exterior CEIP Pepe Dámaso	8.000,00 €
Participación Ciudadana	Campaña de sensibilización sobre el compostaje y su potencial para la ciudad	5.000,00 €
	<b>TOTAL</b>	<b>13.000,00</b>

### PROPUESTAS SIN EJECUTAR/ INCIDENCIAS

PROPUESTA	SERVICIO	IMPORTE	OBSERVACIONES
Parque para perros en la Minilla.	Parques y Jardines y Alumbrado	80.000,00 €	Ejecutada la parte de parques y Jardines 40.000 €
Levantar asfalto y volver a repavimentar calle Batalla de Brunete.	Vías y Obras	62.626,00 €	Pendiente de información del Servicio
Levantar asfalto y volver a repavimentar calle Batalla de Belchite.	Vías y Obras	62.626,00 €	Pendiente de información del Servicio
Levantar asfalto y volver a repavimentar calle Batalla del Ebro.	Vías y Obras	152.089,00 €	Pendiente de información del Servicio
Levantar asfalto y volver a repavimentar alto de los Leones.	Vías y Obras	164.45,00 €	Pendiente de información del Servicio

Código Seguro De Verificación	i+JAFm0ELDI3ji7XHpW6/w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Betsaida González Rodríguez - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad Alta - BGR	Firmado	10/03/2025 09:52:19
	Felisa Leon Gonzalez - Jefe de Negociado-FLG	Firmado	10/03/2025 09:23:01
Observaciones		Página	10/31
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





JUNTA ORDINARIA DEL DISTRITO CIUDAD ALTA  
SECRETARÍA.  
REF.: FMLG

## 2022 PROPUESTAS EJECUTADAS

SERVICIO COMPETENTE	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Participación Ciudadana	Apostando por la accesibilidad en la comunicación.	3.000,00 €
Participación Ciudadana	Mejora del tráfico de c/ Pintor Juan Guillermo. Mural CEIP Santa Bárbara.	8.000,00 €
Vías y obras	Colocación de pasamanos o valla semicircular.	14.000,00 €
Vías y obras	Prevención accidentes en Siete Palmas- Instalación de reductores de velocidad.	52.000,00 €
	<b>TOTAL</b>	<b>77.000,00</b>

## PROPUESTAS SIN EJECUTAR/ INCIDENCIAS

PROPUESTA	SERVICIO	IMPORTE	OBSERVACIONES
Guardias muertos / reductores de velocidad.	Vías y obras	18.000,00 €	Pendiente información del servicio
Parque La Estrella.	Mobiliario urbano	300.000,00 €	Devuelto por Contratación: imposibilidad tramitación. Se solicita nueva RC2024
Concienciar a la población sobre el uso de los espacios públicos por sus mascotas.	Salud pública	15.000,00 €	Pendiente información del servicio
"Aprende a ser un adulto".	Servicios Sociales	15.000,00 €	Pendiente información del servicio
Lomos de asno en c/ Pintor Felo Monzón (bajada).	Vías y obras	27.000,00 €	Pendiente información del servicio
Lomos de asno en c/ Agustina de Aragón.	Vías y obras	9.000,00 €	Pendiente información del servicio
Reasfaltado de vías y pintar.	Vías y obras Parques y jardines	114.000,00 €	Ejecutada la parte de parques y jardines 40.000
Fresado y repavimentación integral de la c/ Singra	Vías y obras	23.000,00	Pendiente información del servicio

Código Seguro De Verificación	i+JAFm0ELDI3ji7XHpw6/w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Betsaida González Rodríguez - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad Alta - BGR	Firmado	10/03/2025 09:52:19
	Felisa Leon Gonzalez - Jefe de Negociado-FLG	Firmado	10/03/2025 09:23:01
Observaciones		Página	11/31
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





JUNTA ORDINARIA DEL DISTRITO CIUDAD ALTA  
SECRETARÍA.  
REF.: FMLG

en sus dos tramos			
-------------------	--	--	--

**2023**  
**PROPUESTAS SIN EJECUTAR/ INCIDENCIAS**

PROPUESTA	SERVICIO	IMPORTE	OBSERVACIONES
Sombra Parque infantil Siete Palmas	Mobiliario Urbano	150.000,00 €	Pendiente de información del servicio
Cambio suelo de arena zona calistenia Parque de La Ballena	Instituto Municipal de Deportes	56.000,00 €	Pendiente de informe de urbanismo sobre viabilidad del proyecto
Campo de fútbol playa en Parque de La Ballena	Instituto Municipal de Deportes	58.850,00 €	Pendiente de informe de urbanismo sobre viabilidad del proyecto
Promovamos los derechos de la infancia y adolescencia.	Servicios Sociales Menores e Infancia	5.000,00 €	Pendiente de asignación económica
Rebaje en paso de peatones calle Mariucha con calle Zaragoza	Vías y obras	20.000,00 €	Pendiente de información del servicio
Traslado contenedores calle Zaragoza	Vías y obras/Limpieza	10.000,00 €	Pendiente de información del servicio
Proceso Participativo: Mejora del entorno de los Centros Educativos De La Minilla	Tráfico y movilidad	30.000,00 €	Pendiente de información del servicio
Personas con sordera y su derecho a una accesibilidad comunicativa	Patrimonio	3.000,00 €	Pendiente de información del servicio
Hidrantes para bomberos	Aguas	100.000,00 €	Pendiente de información del servicio
Asfalto calle Luis Benítez Inglott	Vías y obras	146.000,00 €	Pendiente de información del servicio
Limpieza y embellecimiento de laderas, jardines y parterres del barrio	Parques y Jardines	39.999,00 €	Pendiente de información del servicio
Paso peatones elevado Avda. Pintor Felo	Vías y obras/Tráfico y movilidad	20.000,00 €	Pendiente de información del

Código Seguro De Verificación	i+JAFm0ELDI3ji7XHpw6/w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Betsaida González Rodríguez - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad Alta - BGR	Firmado	10/03/2025 09:52:19
	Felisa Leon Gonzalez - Jefe de Negociado-FLG	Firmado	10/03/2025 09:23:01
Observaciones		Página	12/31
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





JUNTA ORDINARIA DEL DISTRITO CIUDAD ALTA  
SECRETARÍA.  
REF.: FMLG

Monzón 3 y 4			servicio
--------------	--	--	----------

**NIVEL CIUDAD  
AÑO 2020**

**PROPUESTAS EJECUTADAS**

SERVICIO COMPETENTE	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Cultura	Accesibilidad en la cultura: bucles magnéticos.	14.000,00 €
Mobiliario Urbano	Columpio para niños/as con discapacidad: un parque para todos.	50.000,00 €
Sostenibilidad	Espacios al aire libre con energía solar	14.000,00 €
Tráfico	Señalización vertical de paso de bicicleta.	5.000,00 €
Tráfico	Paso de peatones con pictogramas.	5.000,00 €
	<b>TOTAL</b>	<b>88.000,00 €</b>

**PROPUESTAS SIN EJECUTAR/ INCIDENCIA NIVEL CIUDAD**

PROPUESTA	SERVICIO	IMPORTE	OBSERVACIONES
Readaptar azotea de la estación de San Telmo. Hoyo Overground.	Urbanismo	100.000,00 €	Pendiente de información del Servicio
Instalación de paneles solares fotovoltaicos en edificios públicos municipales.	ALGE	180.000,00 €	Pendiente de información del Servicio
Semáforos inteligentes en las Palmas de Gran Canaria.	Tráfico	50.000,00 €	Pendiente de información del Servicio
Papelera con separadores de residuos.	Limpieza	25.000,00 €	Pendiente de información del Servicio
Recolocación de señalética.	Tráfico	5.000,00 €	Pendiente de información del Servicio

SERVICIO COMPETENTE	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Mobiliario Urbano	Plazas de agua o juegos acuáticos	200.000,00 €
	<b>TOTAL</b>	<b>200.000,00 €</b>

**PROPUESTAS SIN EJECUTAR/ INCIDENCIA NIVEL CIUDAD**

PROPUESTA	SERVICIO	IMPORTE	OBSERVACIONES
-----------	----------	---------	---------------

Código Seguro De Verificación	i+JAFm0ELDI3ji7XHpw6/w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Betsaida González Rodríguez - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad Alta - BGR	Firmado	10/03/2025 09:52:19
	Felisa Leon Gonzalez - Jefe de Negociado-FLG	Firmado	10/03/2025 09:23:01
Observaciones		Página	13/31
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





JUNTA ORDINARIA DEL DISTRITO CIUDAD ALTA  
SECRETARÍA.  
REF.: FMLG

Señales acústicas en semáforos	Tráfico	30.000,00 €	Pendiente de información del Servicio
Paso de peatones con pictogramas	Tráfico	2.000,00 €	Pendiente de información del Servicio
¿El botón verde es un foco de contagio? Pasos de peatones sin contacto	Tráfico	8.000,00 €	Pendiente de información del Servicio
Parque infantil Monstrum en la Fuente Luminosa y el contiguo Parque de la Música	Mobiliario Urbano	150.000,00 €	Pendiente de información del Servicio

• **MEJORAS DE INFRAESTRUCTURAS EN EL BARRIO DE SIETE PALMAS**

El Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, a través de la Concejalía de Vías y Obras, está desarrollando una serie de actuaciones para mejorar las infraestructuras del barrio de Siete Palmas, en base a una serie de sugerencias realizada por la Asociación de Vecinos.

Estos trabajos tienen una duración de tres meses y tienen como objetivo rehabilitar muros deteriorados, rebajar aceras para mejorar la accesibilidad o la reubicación de barandillas para facilitar el desmonte de taxis, en las proximidades de los portales.

Los trabajos se iniciaron a principios de diciembre con la demolición y fabricación de un nuevo muro-pretil en el parque Trini Borrull. En este espacio también se han pintado los bancos de hormigón y se ha adecentado la solera en la zona adyacente a la fuente. Otra de las intervenciones en este parque ha consistido en el pintado de 83,57 m<sup>2</sup> de la superficie transitable mediante material plástico e impermeabilizante.

Los rebajes de acera se han ejecutado en la calle Fondos de Segura, a la altura del número 3, en ambos sentidos de la vía y se ha actuado en tramos de aceras que se encontraban deterioradas en esa misma calle.

Los trabajos de reubicación de barandillas se están ejecutando actualmente en la Avenida Pintor Felo Monzón, a la altura de los números 2, 4, 10, 12, 30, 40 y 42.

**III- Asuntos de Urgencia.**

No se plantearon.

**B) PARTE DE CONTROL**

**I.- Dar cuenta de las resoluciones dictadas por el Concejal-Presidente del Distrito Ciudad Alta.**

La Secretaria informó que desde la última sesión se han dictado un total de 20 resoluciones: 7 de contenido económico, 7 de ocupación de suelo, 5 de espectáculos públicos y 1 relacionada con la Junta de Distrito.

Código Seguro De Verificación	i+JAFm0ELDI3ji7XHpw6/w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Betsaida González Rodríguez - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad Alta - BGR	Firmado	10/03/2025 09:52:19
	Felisa Leon Gonzalez - Jefe de Negociado-FLG	Firmado	10/03/2025 09:23:01
Observaciones		Página	14/31
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





JUNTA ORDINARIA DEL DISTRITO CIUDAD ALTA  
SECRETARÍA.  
REF.: FMLG

## II.- MOCIONES

### MOCIONES DEL GRUPO POPULAR

#### 1.- Ascensor Parque de Las Rehojas

El vocal del Grupo Popular, **don Rafael García Ramírez** hace lectura de la moción, del siguiente tenor literal

#### Texto de la moción

El mantenimiento en una ciudad es fundamental para que ésta siga viva. Y para ello, contamos con profesionales que se encargan de que todo funcione cuando se necesita.

Esto permite que los vecinos de cualquier barrio puedan disfrutar cómodamente de las instalaciones públicas sin problemas. Sin embargo, el Ayuntamiento ha olvidado completamente la vital importancia del mantenimiento de sus instalaciones.

Tan sólo tenemos que visitar el Parque de Las Rehojas para comprobar esa dejadez y abandono de las instalaciones públicas que sufre Las Palmas de Gran Canaria. No contentos con el pésimo estado de las instalaciones deportivas, que han provocado hasta lesiones a menores, la situación se extiende al resto del Parque.

Sin ir más lejos, el ascensor que conecta la parte alta de Las Rehojas con el parque se estropea casi todas las semanas, y en ocasiones se quedan personas encerradas.

Esta situación tendría fácil solución si en Las Palmas de Gran Canaria funcionasen las cosas correctamente: quien se queda encerrado, podría pulsar el botón de ayuda y esperar a que viniese el personal encargado del parque a sacarlo de ahí. Sin embargo, esto no es así, demostrando una doble irresponsabilidad por parte del gobierno municipal en una zona clave para Ciudad Alta: la falta de mantenimiento de las instalaciones públicas, y la falta de personal o de vigilancia para que todo funcione como debe.

Esto es preocupante, puesto que, aunque la situación parezca irrelevante ante los ojos de la mayoría, no debemos olvidar que hay vecinos que pueden quedarse atrapados por un largo tiempo en el interior del ascensor.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Político Municipal Popular eleva a la consideración de la Junta de Distrito de Ciudad Alta los siguientes acuerdos:

- Que se realice una revisión exhaustiva del ascensor que conecta el barrio de Schamann con el Parque de las Rehojas y se detallen todos los imperfectos y posibles acciones de mejora.

- En base a esa revisión, se realicen las acciones oportunas de mantenimiento, arreglo o, si procede, de cambio del ascensor y su instalación.

- Que la instalación cuente con personal de mantenimiento para atender las diferentes averías del ascensor en la máxima brevedad, en especial, cuando quedan atrapadas vecinas o vecinos en su interior.

#### DEBATE

Los Grupos Vox y Mixto-Coalición Canaria declinaron intervenir.

Por el Grupo de Gobierno, interviene **doña M.<sup>a</sup> Dolores Marrero Santana**, manifestando lo siguiente:

El contrato de mantenimiento del ascensor de Las Rehojas está actualmente vigente hasta el 10 de mayo de 2025, momento en el que será renovado.

Código Seguro De Verificación	i+JAFm0ELDI3ji7XHpw6/w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Betsaida González Rodríguez - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad Alta - BGR	Firmado	10/03/2025 09:52:19
	Felisa Leon Gonzalez - Jefe de Negociado-FLG	Firmado	10/03/2025 09:23:01
Observaciones		Página	15/31
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





JUNTA ORDINARIA DEL DISTRITO CIUDAD ALTA  
SECRETARÍA.  
REF.: FMLG

El coste mensual del mantenimiento para 2024 fue de 386,51 euros, con un coste anual de 4.638,12 euros.

Se ha tramitado la inspección periódica para el ascensor de Las Rehoyas por un Organismo de Control Autorizado (OCA), junto con los ascensores instalados en C/ Lomo Verdejo, C/ Miguel Servet, C/ Obispo Romo con un importe total para las cuatro instalaciones de 380 euros.

El contrato cubre el mantenimiento legal y preventivo y la monitorización y vigilancias, tal como se hace constar en la página 13 del mismo, y que ustedes pueden consultar libremente en la Plataforma de Contratación del Estado.

Este sistema de monitorización y vigilancia se realiza por WEB INSIGHT con el cual se puede visualizar en vídeo en tiempo real y grabado, comprobando el estado del ascensor y si presenta incidencias y averías, este sistema ofrece además estadísticas de funcionamiento, índices de averías, índices de funcionamiento, etc.

Como todo lo que solicitan, ya se está realizando por medio de un contrato que está actualmente en vigor, no nos queda otra que rechazar la moción.

En una segunda intervención, **don Rafael García Ramírez**, dice:

Está muy bien que el contrato está en vigor pero lo que tiene que estar es en funcionamiento y llevarse a cabo, porque usted lo que ha leído son las condiciones del contrato, quizá aquí haya otro problema y que no se está viendo, no se entienden los datos que me dan y los servicios, todas esas cifras están muy bien si el ascensor estuviera funcionando, si no está bien ¿entonces la empresa contratada está estafando al Ayuntamiento? Parece algo turbio.

**Doña M.ª Dolores Marrero Santana** le responde: El contrato está en vigor y el ascensor está en funcionamiento, le he dicho que está monitorizado, cualquier incidencia la atienden sobre la marcha.

En mayo se va a proceder a una nueva contratación, en los mismos términos, lo cual quiere decir que el contrato funciona, si no, no se haría la renovación.

**Don Rafael García Ramírez** pide la palabra nuevamente.

En este momento, **La Presidenta** hace una puntualización en cuanto a los turnos de palabra, de cara al resto de mociones, que si aplicamos el nuevo Reglamento del Pleno, las intervenciones terminarían aquí, no habrían nuevas intervenciones, de todas formas, puede intervenir don Rafael, pero que quede claro para las próximas intervenciones.

Sigue, **don Rafael García Ramírez**: Se dan casos que los vecinos que quedan atrapados en el ascensor y tienen que llamar a los Bomberos, llegan antes Los Bomberos que el personal de mantenimiento del ascensor, por lo tanto podrían votar una enmienda para revisar que esto se esté llevando bien. No se está discutiendo si hay o no hay un contrato en vigor, se está discutiendo su funcionamiento.

Doña Betsaida aclara que, por parte del Ayuntamiento, en cuanto a los contratos que están en vigor y que se ejecutan, se mantiene un control de los mismos para que todo se realice correctamente.

**A continuación, se sometió a votación la moción, decayendo la misma, por ocho votos a favor y nueve votos en contra, con el voto de calidad de la Presidenta.**

Código Seguro De Verificación	i+JAFm0ELDI3ji7XHpw6/w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Betsaida González Rodríguez - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad Alta - BGR	Firmado	10/03/2025 09:52:19
	Felisa Leon Gonzalez - Jefe de Negociado-FLG	Firmado	10/03/2025 09:23:01
Observaciones		Página	16/31
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		







JUNTA ORDINARIA DEL DISTRITO CIUDAD ALTA  
SECRETARÍA.  
REF.: FMLG

## 2.- Desbrozamiento calle Gustavo J. Navarro Nieto

El vocal del Grupo Popular, **don Efraín Socorro Cabrera** hace lectura de la moción, del siguiente tenor literal

### Texto de la moción

El mantenimiento y la limpieza de nuestros barrios, y en concreto, del Distrito de Ciudad Alta es un asunto pendiente del actual grupo de gobierno.

Ejemplo de ello es la situación en la que se encuentra la Calle Gustavo J. Navarro Nieto, situado en el barrio de Escaleritas y, en concreto, la acera que colinda con la fábrica de Tirma, los accesos de Hiperdino y el Mercadona Flick.

Esa zona, y en concreto la acera, no recibe el mantenimiento adecuado, por no decir ningún tipo de mantenimiento. En la actualidad, se encuentra en un total abandono de limpieza, encontrándose sin ningún tipo de desbroce, encontrándonos con zonas que de los mismos ladrillos aparecen arbustos, impidiendo que se pueda caminar con facilidad y mostrando una imagen de dejadez y de poco mantenimiento de la zona.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Político Municipal Popular eleva a la consideración de la Junta de Distrito de Ciudad Alta el siguiente acuerdo:

- Que se desarrollen las acciones de limpieza, mantenimiento y desbroce de las aceras situadas en la Calle Gustavo. J Navarro Nieto, que colinda con Tirma, Mercadona e Hiperdino y también la otra acera, que colinda con el Parque del Barranco de La Ballena a la máxima brevedad posible.
- Que se realice una planificación futura de acciones en dicha zona de limpieza y desbroce para evitar que se repita la actual imagen.
- Que el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria inste al Cabildo Insular de Gran Canaria a la realización de las acciones pertinentes relacionadas con la especie comúnmente llamada "Rabo de Gato".

### DEBATE

El Grupo Mixto-Coalición Canaria declina intervenir.

A continuación interviene don **Juan Ramón Medina Tacoronte**, por El Grupo Municipal Vox, manifestando: Estamos totalmente de acuerdo con la moción pero nos gustaría incluir una enmienda. Entendemos que el desbroce se debe exigir a todo el barrio de Escaleritas, yo entiendo que lo hayan hecho particularmente en esa calle pero entendemos que casi toda Ciudad Alta está, más o menos, con el mismo problema. Pues la aparición de arbustos y rabos de gato es un problema común en muchas de las aceras de Ciudad Alta. Por ello se propone cambiar el punto segundo de la moción quedando del siguiente tenor literal:

*"Que se realice una planificación de futuro de acciones para el Distrito de Ciudad Alta de limpieza, desbroce y mantenimiento de aceras para evitar que se repita la actual imagen"*

La Presidenta pregunta al grupo proponente si acepta la enmienda, a lo que éste contesta afirmativamente.

A continuación, por el Grupo de Gobierno, interviene **don Yeray López Batista**, manifestando lo siguiente:

Código Seguro De Verificación	i+JAFm0ELDI3ji7XHpw6/w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Betsaida González Rodríguez - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad Alta - BGR	Firmado	10/03/2025 09:52:19
	Felisa Leon Gonzalez - Jefe de Negociado-FLG	Firmado	10/03/2025 09:23:01
Observaciones		Página	17/31
Url De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





JUNTA ORDINARIA DEL DISTRITO CIUDAD ALTA  
SECRETARÍA.  
REF.: FMLG

Los rabos de gatos es verdad que no es competencia del Ayuntamiento, es competencia del Gobierno de Canarias, exactamente de la Consejería de Transición Ecológica, que la lleva el Partido Popular. Nosotros entendemos que esta moción se la tendrían que presentar a sus compañeros en el Gobierno de Canarias, porque realmente hemos instado a que se haga un plan de erradicación, es más, voy a decir el nombre técnico del rabo de gato que es *Pesisetum Setacium* porque es una especie invasora que está presente en el Real Decreto 630-2013.

Tenemos un pequeño problema. Nosotros podemos desbrozarla, podemos quitarla, crecen rapidísimo. Desgraciadamente es así, pero se necesita un plan en toda la isla porque, por mucho que se erradique en un barrio, en una zona determinada, incluso en un municipio, si en el municipio de al lado sigue existiendo el rabo de gato, las semillas van a venir de nuevo y se van a extender. Necesitamos un plan de erradicación de esta especie invasora, para mínimo toda la isla. La verdad que lo ideal sería hacerlo en toda Canarias. Pero realmente el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria no tiene competencias en la erradicación de especies invasoras. Nosotros en el 24 de mayo de 2024 presentamos al pleno municipal del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria dos nuevos contratos de limpieza. Uno de ellos, entre la mucha maquinaria que vamos a tener, porque gracias a la responsabilidad del grupo de gobierno estos contratos se van a llevar a cabo, aunque estén paralizados en el Gobierno de Canarias, hay 6 furgones desbrozadores que van a completar el trabajo manual que están realizando ahora mismo lo operarios de limpieza. Con esto quiero decir, esperemos que sea lo antes posible, que el Gobierno de Canarias se pronunciará sobre el informe preceptivo que necesita la tramitación de estos contratos, podremos tener unos nuevos contratos que nos permitan mejorar el servicio de limpieza, y entre ellos tener 6 máquinas desbrozadoras que podrán quitar todos estos arbustos y rabos de gato que crecen en las aceras. No dudamos de la buena voluntad del Partido Popular al presentar esta moción, pero lo que si nos gustaría es que, ya que lo presentan aquí, que insten a sus compañeros del Gobierno de Canarias a que hagan un plan para toda las Isla de erradicación de el rabo de gato.

En relación a la planificación del Servicio de Limpieza, tanto de las diferentes actuaciones que se hacen conjuntas con Parques y Jardines, el plan de higiene urbano, el punto de acopio transitorio, la implantación del contenedor de materia orgánica, todo eso está planeado y programado, pero no lo digo yo, ustedes se pueden meter en la página web del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, en la sección de limpieza y ahí viene la programación futura. En el siguiente semestre, de todas las actuaciones de limpieza que se van a realizar en los barrios, ahí hay una programación. Eso demuestra que está programado, que hacemos las cosas, no porque nos levantemos una mañana y digamos, vamos a ir ahí. Ustedes tengan en cuenta que una gran actuación de limpieza, como las conjuntas que hacemos con Parques y Jardines, conlleva material, personas, maquinaria. Todo ello no se puede movilizar de un momento a otro. Todo ello necesita un tiempo.

En una segunda intervención, **don Efraín Socorro Cabrera**, manifiesta:

No es rabo de gato, hay otras plantas, hace tiempo que por esa calle no pasan. Y no hablamos de meses, yo creo que hablamos de incluso años en la que no se hace ningún tipo de tareas en la calle que está incluida en la moción. Así que por favor les pido que miren un poquito más esta calle. Una calle importante que está cerca del Parque del Barranco de la Ballena. Importante porque hay negocios, y no por los negocios sino porque es una zona bastante transitada por ciudadanos que van gente al mercado, el único mercado que hay ahora mismo en el barrio, al Hiperdino, así que por favor les pido que hagan las tareas de mantenimiento, aunque sé que van a votar en contra.

**A continuación, se sometió a votación la moción, decayendo la misma, por ocho**

Código Seguro De Verificación	i+JAFm0ELDI3ji7XHpw6/w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Betsaida González Rodríguez - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad Alta - BGR	Firmado	10/03/2025 09:52:19
	Felisa Leon Gonzalez - Jefe de Negociado-FLG	Firmado	10/03/2025 09:23:01
Observaciones		Página	18/31
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





JUNTA ORDINARIA DEL DISTRITO CIUDAD ALTA  
SECRETARÍA.  
REF.: FMLG

**votos a favor y nueve votos en contra, con el voto de calidad de la Presidenta.**

### 3.- Estado de las papeleras en el Distrito

El vocal del Grupo Popular, **don Javier Vega Ojeda** hace lectura de la moción, del siguiente tenor literal

#### **Texto de la moción**

Desde el grupo municipal popular deseamos expresar la preocupación respecto a la evidente falta de limpieza en diversas áreas del distrito, así como la deficiencia de mantenimiento y reposición de papeleras.

Estas carencias no solo afectan la estética de nuestras calles, sino que también inciden negativamente en la calidad de vida de los vecinos y visitantes.

La ausencia de papeleras adecuadas en puntos clave fomenta la acumulación de residuos en espacios públicos, lo cual puede derivar en problemas de salubridad y deterioro del entorno urbano.

Asimismo, la falta de mantenimiento en las papeleras existentes agrava esta situación, ya que muchas de ellas se encuentran en mal estado o completamente inutilizables, lo que genera incomodidad para los vecinos y fomenta la acumulación de basura en los lugares.

Dado el compromiso del grupo municipal popular con la sostenibilidad, la calidad de vida de sus ciudadanos y la promoción de hábitos responsables, consideramos urgente y necesario tomar para mejorar las medidas relacionadas con la gestión de residuos en el distrito de ciudad alta.

Por lo anteriormente expuesto, se eleva a la Junta Municipal del Distrito de Ciudad Alta el siguiente acuerdo:

1. Instalación de nuevas papeleras: Dotar al distrito de Ciudad Alta con un número suficiente de papeleras en puntos estratégicos, priorizando áreas de alta densidad de tránsito peatonal y zonas residenciales con carencias identificadas.
2. Acondicionamiento de papeleras existentes.
3. Plan de mantenimiento periódico.
4. Promoción del uso responsable de las papeleras.

#### **DEBATE**

El vocal del Grupo Vox, **don Luis Óliver Álamo Bolaños**, propone al Grupo Popular una enmienda del siguiente tenor literal.

Estamos de acuerdo con la moción pero nos gustaría proponer que se incluya un punto más, previo a los cuatro que habéis comentado, con el siguiente tenor literal: Identificación de las zonas necesitadas de papeleras, se realizara un estudio o trabajo de campo previo del que se desprenderá las zonas o emplazamientos del Distrito en las que es necesario dotar de nuevas papeleras o bien la sustitución o reparación de las existentes, gracias.

La enmienda es aceptada por el Grupo Popular

Coalición Canaria declina intervenir

Por el Grupo de Gobierno, toma la palabra **don Yeray López Batista**, para decir:

Código Seguro De Verificación	i+JAFm0ELDI3ji7XHpw6/w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Betsaida González Rodríguez - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad Alta - BGR	Firmado	10/03/2025 09:52:19
	Felisa Leon Gonzalez - Jefe de Negociado-FLG	Firmado	10/03/2025 09:23:01
Observaciones		Página	19/31
Url De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





JUNTA ORDINARIA DEL DISTRITO CIUDAD ALTA  
SECRETARÍA.  
REF.: FMLG

7.400 papeleras nuevas y renovar las que hay actualmente es lo que ustedes votaron que no el 24 de mayo de 2024. Se les explicó perfectamente, en el debate plenario, que uno de los pliegos que van en el contrato de limpieza es la renovación y ampliación del número de papeleras en toda la ciudad a 7.400. Pero además no son papeleras como las que tenemos ahora, porque por primera vez en la historia de esta ciudad, se van a incluir las papeleras trifacción, aquellas que permiten la recogida selectiva de residuos y favorecen el reciclado de espacios públicos. A todo eso que ustedes ahora presentan, votaron que no. Los contratos no se están licitando por un retraso del Gobierno de Canarias, de un área competencia del Partido Popular. Que sabemos que hay muchos problemas y no vamos a decir que se haga de mala fe ni mucho menos. Pero es así, ese es el problema que estamos teniendo ahora mismo de por qué no han salido ya los contratos de limpieza que van a mejorar la vida de los ciudadanos de Las Palmas de Gran Canaria y de este Distrito. Entonces, no estén solicitando algo a lo que hace menos de un año votaron que no. Vamos a renovar todas las papeleras, 7.400 nuevas papeleras como les apunté anteriormente. Más de 11.000 contenedores nuevos renovados. Que van a estar todos de acuerdo con la nueva recogida de basura diaria para que sean todos iguales, además, el quinto contenedor, que ahora mismo se hace con llave, será con una tarjeta digital que nos permita ahorrar en los servicios de limpieza. Estamos hablando de que son más de 10.100 depósitos, de una inversión de 334 millones de euros que vamos a tener para mejorar la limpieza de esta Ciudad y a eso ustedes se negaron. Y hay que decirlo así, claramente. Al final, como les digo, serían 334, más 160 de recogida diaria, estamos de hablando de cerca de 500 millones de euros que va a invertir esta Ciudad en su limpieza.

En más papeleras, nuevas papeleras, mejores y nuevos contenedores de basura, más maquinaria, más personal y ya dejemos por fin de tener estos debates estériles en los plenos. Así que, lo que les pedimos es que apoyen cuando hay que apoyar y no pidan aquello que no han apoyado.

En una segunda intervención, **don Javier Vega Ojeda**, manifiesta:

Yo creo que a los vecinos y vecinas del Distrito de Ciudad Alta les preocupan las acciones. Que caminen por sus calles y tengan sus papeleras, no que tengan una en una calle y otra papelera en cuatro calles atrás o 4 calles delante. Yo creo que se está confundiendo porque está diciendo "Pleno, datos de la Ciudad de Las Palmas, números, millones, cifras" que a lo mejor los vecinos no le interesan los millones a día de hoy. A lo mejor en un futuro o en notas de prensa. Estamos en una Junta de Distrito. Quiero que le diga a los vecinos, a los que están aquí sentados, a los que no pudieron venir o que se quieran leer el acta, números o cifras del Distrito de Ciudad Alta. No de un futuro de la ciudad, y dejen de tirar piedras o balones fuera, al Gobierno Canario en todo lo que proponemos. ¿no será porque en el Gobierno de Canarias está el Partido Popular y hace un año estaba el Partido Socialista?. Pregunto. Todos los balones fuera, ya no es culpa del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, es todo del Gobierno de Canarias. En la junta pasada de noviembre de 2024 nombraron demasiado al Gobierno de Canarias. Ahora otra vez en la moción que presento, la culpa es del Gobierno de Canarias. ¿No será culpa del Ayuntamiento, de la alcaldesa y de sus concejales de limpieza, que tienen la ciudad patas arriba, tanto en asfaltado, en limpieza, en árboles, en todo?. Y vamos a ver ahora que pasa también, tema cultural, Carnaval, ¿también va a ser culpa del Gobierno de Canarias?

**A continuación, se sometió a votación la moción, decayendo la misma, por ocho votos a favor y nueve votos en contra, con el voto de calidad de la Presidenta.**

Código Seguro De Verificación	i+JAFm0ELDI3ji7XHpw6/w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Betsaida González Rodríguez - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad Alta - BGR Felisa Leon Gonzalez - Jefe de Negociado-FLG	Firmado	10/03/2025 09:52:19
Observaciones		Página	20/31
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





JUNTA ORDINARIA DEL DISTRITO CIUDAD ALTA  
SECRETARÍA.  
REF.: FMLG

## **MOCIONES DEL GRUPO VOX**

### **1.- Alumbrado rotonda CC La Ballena**

El vocal del Grupo Vox, **don Luis Óliver Álamo Bolaños** hace lectura de la moción del siguiente tenor literal:

#### **Texto de la moción**

De acuerdo con el artículo 26.1 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, los Municipios están obligados a garantizar el servicio de alumbrado público en su territorio.

Además, el Real Decreto 1890/2008, de 14 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Eficiencia Energética en Instalaciones de Alumbrado Exterior establece, en su Artículo 12, que los titulares de las instalaciones deben mantenerlas en buen estado de funcionamiento, ajustándose a sus características y garantizando un plan de mantenimiento periódico que incluya la reposición de lámparas, limpieza de luminarias y controles periódicos de consumo y eficiencia energética.

Además, el Artículo 13 indica que las instalaciones de alumbrado exterior deben someterse a inspecciones y verificaciones regulares, de acuerdo con los estándares técnicos complementarios, para asegurar el cumplimiento de los requisitos de eficiencia energética y la correcta funcionalidad del alumbrado.

Actualmente, las rotondas situadas en las inmediaciones del Centro Comercial La Ballena — específicamente, la rotonda de la Avenida Escaleritas (Fernando Giménez Navarro) y la de la Carretera General del Norte— presentan una notable falta de iluminación. Esta deficiencia genera frecuentes situaciones de peligro, especialmente en los pasos de peatones, donde la baja visibilidad provoca sustos y frenazos tanto para conductores como para peatones, incrementando el riesgo de accidentes y la sensación de inseguridad.

Por todo lo anterior, el Grupo Político Vox propone a la Junta Municipal del Distrito Ciudad Alta la adopción de los siguientes acuerdos:

1. Realizar una evaluación del sistema de iluminación en las rotondas adyacentes al Centro Comercial La Ballena para identificar las deficiencias específicas.
2. Implementar las acciones necesarias para mejorar la iluminación en los puntos críticos identificados, priorizando la seguridad de peatones y conductores.
3. Desarrollar y poner en marcha un plan de mantenimiento periódico que garantice el correcto funcionamiento y conservación de la iluminación en estas rotondas, previniendo así futuros problemas de visibilidad y seguridad.

#### **DEBATE**

Los Grupos Popular y Mixto Coalición Canaria declinan intervenir

Seguidamente, por el Grupo de Gobierno interviene **doña Teresa Ojeda Cabrera** para decir:

Desde el Ayuntamiento se está trabajando en un ambicioso contrato de mantenimiento de las luminarias de la Ciudad, que permitirá adoptar la iluminación LED en el 100% de la Ciudad.

Código Seguro De Verificación	i+JAFm0ELDI3ji7XHpw6/w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Betsaida González Rodríguez - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad Alta - BGR	Firmado	10/03/2025 09:52:19
	Felisa Leon Gonzalez - Jefe de Negociado-FLG	Firmado	10/03/2025 09:23:01
Observaciones		Página	21/31
Url De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





JUNTA ORDINARIA DEL DISTRITO CIUDAD ALTA  
SECRETARÍA.  
REF.: FMLG

Aunque hay que decir que la iluminación LED ya está en marcha, llevará su tiempo implantarla en toda la Ciudad.

La iluminación LED es uno de los objetivos del Grupo de Gobierno Municipal, tanto por eficiencia energética como por economía, ya que reduce los costes de mantenimiento y de energía en un 80%.

Teniendo en cuenta que las rotondas de La Ballena son competencia del Cabildo Insular de Gran Canaria, ya que están ligadas a la circunvalación (GC-23), El Ayuntamiento no tiene competencias en la iluminación de las referidas rotondas, por lo que desde el Grupo de Gobierno se propone la siguiente

### **ENMIENDA**

*“El Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria procederá a realizar acciones conjuntas con el Cabildo de Gran Canaria durante el proceso de cambio a LED que llevaremos a cabo en toda la Ciudad, para mejorar las zonas de la Ciudad que son competencia del Cabildo, como son las rotondas de acceso a la circunvalación, la Avenida Marítima y conexiones de la ciudad con las vías insulares”.*

A continuación **don Luis Óliver Álamo Bolaños** manifiesta la admisión de la enmienda por parte del Grupo Vox.

**A continuación se somete a votación la moción con la enmienda del Grupo de Gobierno, resultando aprobada por unanimidad**

### **2.-Mejora barrio Escaleritas**

El vocal del Grupo Vox, **don Juan Ramón Medina Tacoronte** hace lectura de la moción del siguiente tenor literal:

#### **Texto de la moción**

El barrio Escaleritas-Casas Terreras data de la segunda mitad del siglo XX. Se ubica entre varias vías importantes del distrito Ciudad Alta como son la Avenida de Escaleritas y las calles ObispoRomo, Ortíz de Zárate y Sedeño. Cuenta con numerosos hitos e infraestructuras tanto en el plano deportivo como comercial y social. En el primero destaca el complejo deportivo López Socas, con multitud de instalaciones para la práctica del deporte. En el plano comercial destaca el mercado de Altavista, que ahora no pasa por sus mejores momentos. En el social, tenemos la iglesia de Santa Isabel de Hungría, los Salones Parroquiales, Cáritas o el antiguo mercado de abastos, hoy sede de la casa municipal de la mujer de la Concejalía de Igualdad.

En el barrio se pueden apreciar varias deficiencias, de manera especial podemos señalar el estado de las vías internas que no se han repuesto y mantenido adecuadamente en las últimas décadas. Se hace necesaria, pues, la presente moción para la mejora de un barrio emblemático de Las Palmas de Gran Canaria y del distrito Ciudad Alta.

Por un lado, nos encontramos con que el estado del asfalto en Escaleritas-casas terreras no es el óptimo. Ejemplo de ello es la calle García del Castillo, cuyo asfalto se encuentra desgastado, con mucha gravilla, parcheado, con socavones e irregularidades. Se han detectado deficiencias en el asfaltado de otras calles del barrio, como Francisco de Torquemada o Agustín de Zurbarán, pero García del Castillo es quizá la que peor se encuentra de la zona. Calle también de tránsito medio, pero arteria importante.

Por otro lado, el buen estado de las aceras es fundamental para la seguridad de las personas, con objeto de evitar caídas, tropezos y resbalones, especialmente en el caso de las

Código Seguro De Verificación	i+JAFm0ELDI3ji7XHpw6/w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Betsaida González Rodríguez - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad Alta - BGR	Firmado	10/03/2025 09:52:19
	Felisa Leon Gonzalez - Jefe de Negociado-FLG	Firmado	10/03/2025 09:23:01
Observaciones		Página	22/31
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





JUNTA ORDINARIA DEL DISTRITO CIUDAD ALTA  
SECRETARÍA.  
REF.: FMLG

personas mayores. El estado de las aceras del barrio no es el deseable en muchas zonas del mismo, necesitando reposición.

Por último, también se aprecian problemas de aparcamiento en el barrio, ya que en algunas zonas los coches aparkan sobre las aceras con el deterioro lógico de las mismas. Creemos que es un problema generalizado de la ciudad y del distrito que se debe a razones diversas, entre ellas la supresión de multitud de plazas de aparcamiento para coches.

En virtud de lo expuesto, el grupo político municipal VOX eleva a la la consideración de la Junta Municipal de Distrito Ciudad Alta la adopción de los siguientes acuerdos:

1. Instar al Ayuntamiento a que proceda al asfaltado integral de las calles del barrio Escaleritas- Casas Terreras.
2. Instar al Consistorio a que efectúe el arreglo de las aceras del barrio en aquellas zonas que lo necesiten.
3. Instar al Ayuntamiento a que realice un estudio de la oferta y demanda de plazas para estacionamiento en el barrio de Escaleritas- Casas Terreras, para conocer exactamente cuál es la situación actual del aparcamiento en el mismo, y, con el resultado del estudio, tomar las medidas necesarias para cubrir la demanda.
4. Efectuar, desde el Ayuntamiento, un mantenimiento regular de las carreteras y aceras del barrio Escaleritas-Casas Terreras

## DEBATE

En primer lugar, pide la palabra **don Óscar López Sierra**, por el Grupo Mixto-Coalición Canaria, manifestando:

A colación de esta moción, yo creo que hemos hablado anteriormente de la situación de estas casas. Se comentó la posibilidad de utilizar una plataforma única porque el deterioro de las aceras por el paso de los años y el uso que se les da, es considerable. Entonces, aparte de que le van a contestar a la moción, me gustaría saber si tienen algún plan especial para la zona, a colación de lo que habló en su día para darle solución a esta problemática.

El Grupo Popular declina intervenir.

Por el Grupo de Gobierno, a continuación interviene **don Yves Franquelo Robles**, para decir:

Como bien ha dicho don Juan Ramón, estamos hablando de un barrio de más de 70 años de antigüedad, que tiene una gran dotación de servicios, entre ellas gran cantidad de instalaciones deportivas y que cuenta con uno de los paseos más espectaculares de nuestra ciudad, el de La Cornisa.

Nos encontramos en un barrio que se levantó en 1950, donde las ordenanzas no eran las mismas, ni tampoco el número de vehículos. Hoy en día se encuentran matriculados en esta zona más de 18.000 coches, no contando la mayoría de estas viviendas con garajes que permitan estacionar.

A partir del mes de enero de 2024 había programado una serie de acciones encaminadas a la reparación y mejora de aceras y asfaltados y cumplimos con nuestra palabra, hace unos meses reacondicionamos la plaza de La Argentina y tramos y muros que rodean la Iglesia Santa Isabel de Hungría, mejorando la accesibilidad, realizando diversos rebajes y mejorando la infraestructuras. El objetivo es seguir mejorando la zona ya que sigue el problema del

Código Seguro De Verificación	i+JAFm0ELDI3ji7XHpw6/w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Betsaida González Rodríguez - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad Alta - BGR	Firmado	10/03/2025 09:52:19
	Felisa Leon Gonzalez - Jefe de Negociado-FLG	Firmado	10/03/2025 09:23:01
Observaciones		Página	23/31
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





JUNTA ORDINARIA DEL DISTRITO CIUDAD ALTA  
SECRETARÍA.  
REF.: FMLG

aparcamiento ya que gran número de coches se suben a las aceras provocando el deterioro de éstas. En 2023 ya se rehabilitó el tramo entre Martín de Escalante con Ortiz de Zárate.

En breve iniciaremos un plan de asfaltado que abarcará tanto esta zona, como parte de Escaleritas, La Minilla y Barranquillo Don Zoilo ya licitada por casi un millón de euros.

El Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria está cerrando, desde la aprobación de Plan de Movilidad Urbana Sostenible 2014, una política de fomento de modos alternativos de movilidad, primando aquellos que son más sostenibles, accesibles y saludables, por ello el último año hemos potenciado de forma significativa el servicio de Guaguas Municipales, sobre todo en la parte alta de la ciudad, con la mejora de frecuencia, nuevas líneas, adquiriendo más guaguas de más capacidad, contratando más conductores y se ha conseguido batir todos los récords históricos de viajeros, acabándose el año 2024 con 55 millones de viajeros. Igualmente se redactado un plan director de la bici en ciudad alta, que habilita más de 50 kilómetros de carriles bicis y que podrá ser utilizado con más 200 bicicletas eléctricas y 230 patinetas del servicio público Sagulpa.

También se hacen estudios constantemente por parte de Sagulpa a través de instrumentos tecnológicos de última generación para conocer la rotación en las plazas de aparcamiento y se implementan medidas como la zona azul o verde en aquellos barrios que se consideran necesarios, siempre de la mano de representantes vecinales y comerciales.

Estas son solo unas pinceladas de las acciones que este Ayuntamiento se están haciendo para mejorar la movilidad en la ciudad alta, y que entendemos que están dando resultados pues hemos conseguido aumentar el número de personas que se mueven de manera sostenible, en 2011 sólo se movía un 30 por ciento de la ciudadanía y en 2022, era de un 51%, 11 puntos por encima, en solo 11 años. En cualquier caso y, aunque nuestros esfuerzos van dirigidos en fomento de la movilidad sostenible entendemos que la movilidad en coche sigue siendo importante, por ello el plan director de Schamann prevee un importante incremento de plazas de aparcamiento en la zona. El Plan ya está redactado y está pendiente de ejecución por fases en los próximos meses. Aunque los esfuerzos de este Ayun está siendo ingente en esta zona de la ciudad debemos ir un paso más allá, por eso desde este Grupo de Gobierno se presenta la siguiente

#### **ENMIENDA:**

*“El Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, a través de la Concejalía de Distrito iniciará un proceso de escucha, recogiendo las ideas y sugerencias de los vecinos y vecinas de las Casas Terreras a fin de poder realizar un estudio participativo de las necesidades y demandas del barrio, que dé inicio a un proyecto de actuación plurianual en la zona”.*

El grupo proponente acepta la enmienda planteada por el grupo de Gobierno.

#### **ACUERDO ADOPTADO:**

**Finalmente se somete a votación la moción del Grupo Vox con la enmienda del Grupo de Gobierno, resultando aprobada por unanimidad.**

### **III.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

#### **1.- RUEGOS**

Código Seguro De Verificación	i+JAFm0ELDI3ji7XHpw6/w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Betsaida González Rodríguez - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad Alta - BGR	Firmado	10/03/2025 09:52:19
	Felisa Leon Gonzalez - Jefe de Negociado-FLG	Firmado	10/03/2025 09:23:01
Observaciones		Página	24/31
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		







JUNTA ORDINARIA DEL DISTRITO CIUDAD ALTA  
SECRETARÍA.  
REF.: FMLG

#### 1.a) Ruegos de formulación escrita del Grupo Popular, previos a la convocatoria

1. Rogamos que se amplie la oferta de actividades culturales y deportivas en los centros cívicos del distrito, incluyendo talleres para los jóvenes, actividades para personas mayores y programas inclusivos. Además, sugerimos mejorar la comunicación de estas iniciativas para garantizar una mayor participación.
2. Rogamos que se instalen los paneles de información de horario de Guaguas en aquellas paradas donde no se encuentren colocadas, así como sustituir aquellos paneles en mal estado o averiados.
3. Rogamos que se realicen las tareas de mantenimiento oportunas en los parterres de la calle Almirante Benítez Inglott.

#### 1.b) Ruegos de formulación escrita del Grupo Vox, previos a la convocatoria

1. Rogamos que en las juntas de distrito se informe de las actuaciones de asfaltado que se tenga previsto llevar a cabo en el Distrito en los meses siguientes.
2. Rogamos se arregle el pavimento de los viales interiores del parque de Las Rehoyas, que han perdido su revestimiento y la inmensa mayoría se han quedado en tierra y gravilla.
3. Rogamos se nos facilite la relación de las calles que delimitan el perímetro de nuestro Distrito.

## 2.- PREGUNTAS

#### 2.a) Preguntas de formulación escrita del Grupo Popular, previas a la convocatoria

1. ¿Cómo se está abordando el problema de las plagas en áreas donde los vecinos han reportado una mayor presencia de ratas e insectos?
2. ¿Para este 2025 hay planes para rehabilitar más espacios de estudio en bibliotecas o centros comunitarios durante la época de exámenes?
3. A pesar de las actuaciones conjuntas de limpieza y mantenimiento de zonas verdes en barrios como Siete Palmas ¿por qué persisten las quejas vecinales sobre la acumulación de basura y la falta de higiene en las calles de Ciudad Alta?

Se contestarán por escrito

#### 2.b) Preguntas de formulación escrita del Grupo Vox, previas a la convocatoria

1. ¿Está previsto poner aparatos biosaludables en el Polígono Cruz de Piedra? Los que se encuentran en la plaza, junto al número uno de Farmacéutico Manuel Blanco, están muy deteriorados. ¿Está previsto reponer los mismos?

Código Seguro De Verificación	i+JAFm0ELDI3ji7XHpw6/w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Betsaida González Rodríguez - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad Alta - BGR	Firmado	10/03/2025 09:52:19
	Felisa Leon Gonzalez - Jefe de Negociado-FLG	Firmado	10/03/2025 09:23:01
Observaciones		Página	25/31
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





JUNTA ORDINARIA DEL DISTRITO CIUDAD ALTA  
SECRETARÍA.  
REF.: FMLG

- ¿Cuál es la programación que se está utilizando para instalar los paneles informativos con energía fotovoltaica en paradas de guaguas? ¿Qué criterios se usan para decidir en qué paradas se instalan y en cuáles no?
- ¿Qué medidas se están tomando ante las infracciones cometidas con vehículos de movilidad personal?
- ¿Existe alguna programación para efectuar el realzado de árboles que dificultan el paso de transeúntes o invaden las viviendas o simplemente se actúa a petición de los vecinos y viandantes?
- Muchos de los semáforos del distrito dejan de funcionar cuando llegan las lluvias. ¿Existe alguna acción prevista para solucionar este problema? ¿En qué estado se encuentra la red semafórica del distrito, así como el mantenimiento de la misma? ¿Existe algún estudio o auditoría la respecto?.
- ¿Cuál es el porcentaje de alumbrado público con LEDs y sodio en el distrito en los años 2023, 2024 y previsto para 2025?
- ¿Cuántas personas fueron atendidas por el Servicio de Intervención de calle en los años 2023 y 2024 en el ámbito del Distrito Ciudad Alta?
- ¿Cuántos vehículos abandonados en la vía pública han sido retirados del distrito Ciudad Alta en 2023 y 2024? ¿Cuántos fueron robados y después abandonados? ¿Cuál es el procedimiento seguido para abordar esta problemática de los vehículos abandonados?

Se contestarán por escrito

### Ruegos y preguntas orales

#### • Ruegos Grupo Popular

- Solicitamos la revisión del recorrido actual de la L2 que conecta el intercambiador de Santa Catalina con el Teatro, antes pasaba por el barrio de Schamann y ahora no, sino que pasa directamente de Escaleritas al Polígono Cruz de Piedra.
- Solicitamos se informe de manera detallada y accesible a las asociaciones vecinales y a los vecinos de Ciudad Alta sobre las modificaciones previstas en el Plan Urbanístico, dado el interés y las preocupaciones de los vecinos y vecinas.
- Solicitamos que se aumente la frecuencia de la línea 26 que conecta Santa Catalina con la Universidad pasando por Siete Palmas, sobre todo a primera hora de la mañana dado el volumen de gente que necesita llegar a la Universidad. Muchas veces, sobre en el zona de Siete Palmas, muchos estudiantes se quedan tirados.

Se toma razón de los ruegos

Código Seguro De Verificación	i+JAFm0ELDI3ji7XHpw6/w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Betsaida González Rodríguez - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad Alta - BGR	Firmado	10/03/2025 09:52:19
	Felisa Leon Gonzalez - Jefe de Negociado-FLG	Firmado	10/03/2025 09:23:01
Observaciones		Página	26/31
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





JUNTA ORDINARIA DEL DISTRITO CIUDAD ALTA  
SECRETARÍA.  
REF.: FMLG

• **Ruegos Grupo Vox**

1. Rogamos que en las juntas de distrito se informe de las actuaciones de asfaltado que se tenga previsto llevar a cabo en el Distrito en los meses siguientes.
2. Rogamos se arregle el pavimento de los viales interiores del parque de Las Rehoyas, que han perdido su revestimiento y la inmensa mayoría se han quedado en tierra y gravilla.
3. Rogamos se nos facilite la relación de las calles que delimitan el perímetro de nuestro Distrito.

Se toma razón de los ruegos

• **Preguntas orales Grupo Popular**

1. ¿Se tiene planificación de mantenimiento y pintado del terrero de la lucha canaria, situado en el polideportivo del López Socas y cuáles son las acciones?
2. ¿Cuándo se va a realizar la poda de las zonas verdes de los parques infantiles situados frente al Centro de Salud de Schamann?

Se contestarán por escrito.

• **Preguntas orales de Grupo Mixto-Coalición canaria**

1. Referente a uno de los temas tratados en la última Junta de Distrito, conocer si desde el grupo de gobierno se ha realizado alguna acción, revisión o supervisión de la situación del Parque de las Rehoyas.

Se contestará por escrito.

**Contestaciones a preguntas sesiones anteriores**

**CONTESTACIÓN PREGUNTAS SESIÓN NOVIEMBRE 2024**

**Preguntas escritas Grupo Vox**

1.- ¿Está previsto la instalación de bancos en la Plaza de la Unión de La Feria y de zonas de sombra?

**R:** La Plaza de la Unión dispone de 80 metros de banco corrido de hormigón. Actualmente no consta en la Unidad de Mobiliario Urbano petición vecinal alguna referida a la necesidad de más bancos. En relación a las zonas de sombra, la plaza cuenta con diversas zonas de sombra natural generadas por la vegetación presente en dicha plaza, no constando solicitudes vecinales de incremento de las mismas.

Código Seguro De Verificación	i+JAFm0ELDI3ji7XHpw6/w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Betsaida González Rodríguez - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad Alta - BGR	Firmado	10/03/2025 09:52:19
	Felisa Leon Gonzalez - Jefe de Negociado-FLG	Firmado	10/03/2025 09:23:01
Observaciones		Página	27/31
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





JUNTA ORDINARIA DEL DISTRITO CIUDAD ALTA  
SECRETARÍA.  
REF.: FMLG

2.- ¿En qué estado se encuentra el proyecto de adaptación de la antigua iglesia de Las Torres para convertirla en Centro Cívico?

**R:** Ya se dió contestación a esta cuestión en la sesión de la Junta de Marzo de 2024. acta, páginas 8, 9 y 10.

3.- ¿Está previsto algún proyecto para fomentar el uso de la cancha de petanca del Polígono Cruz de Piedra? ¿Hay previsto algún uso complementario para la misma?

**R:** En estudio

### **Preguntas orales PP**

1.- ¿Se tiene planteado hacer una mejora de la iluminación en la zona comercial de Pedro Infinito?

**R:** Si

2.- ¿Cuál es la situación del Plan Director de la Zona Comercial de Pedro Infinito?

**R:** Ya se dió contestación a esta cuestión en la Junta de Distrito de Noviembre. Acta, página 24

### **Preguntas orales Vox**

1.-¿Se ha abierto ya el local social Agustina de Aragón 240 tal como se afirmó en la pasada junta del pasado mes de noviembre? En caso afirmativo para cuándo está prevista la finalización de la citada reforma y la apertura del local social.

**R:** Las citadas obras concluirán en breve y, posteriormente, se pondrá el local a disposición de la ciudadanía, acorde a la normativa vigente.

2.- ¿Quisierámos saber cuándo se va a ejecutar la moción aprobada en la junta de noviembre del pasado año, en la que se acordó la realización de un paso de peatones y otros elementos de seguridad, en la pendiente cerca del Colegio César Manrique?

**R:** Ya está para revisar y ejecutar, en su caso, durante el mes de febrero

## **CONTESTACIONES PREGUNTAS SESIÓN ENERO 2025**

### **Preguntas escritas Grupo Popular, previas a la convocatoria**

1.- ¿Cómo se está abordando el problema de las plagas en áreas donde los vecinos han reportado una mayor presencia de ratas e insectos?

**R:** El equipo de Salud Pública asiste a los barrios cada vez que se le requiere, aplicando el tratamiento tantas veces como sea necesario.

Código Seguro De Verificación	i+JAFm0ELDI3ji7XHpw6/w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Betsaida González Rodríguez - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad Alta - BGR	Firmado	10/03/2025 09:52:19
	Felisa Leon Gonzalez - Jefe de Negociado-FLG	Firmado	10/03/2025 09:23:01
Observaciones		Página	28/31
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





JUNTA ORDINARIA DEL DISTRITO CIUDAD ALTA  
SECRETARÍA.  
REF.: FMLG

### Preguntas escritas Grupo Vox, previas a la convocatoria

1.- ¿Para este 2025 hay planes para rehabilitar más espacios de estudio en bibliotecas o centros comunitarios durante la época de exámenes?

**R:** Se valora según necesidad.

2.- ¿Qué medidas se están tomando ante las infracciones cometidas con vehículos de movilidad personal?

**R:** Proponer para sanción

3.- ¿Cuál es el porcentaje de alumbrado público con LEDs y sodio en el distrito en los años 2023, 2024 y previsto para 2025?

**R:** 2023- 4% ; 2024- 7% ;2025-10%

4.- ¿Cuántos vehículos abandonados en la vía pública han sido retirados del distrito Ciudad Alta en 2023 y 2024? ¿Cuántos fueron robados y después abandonados? ¿Cuál es el procedimiento seguido para abordar esta problemática de los vehículos abandonados?

**R:** El dato no se genera por distrito. El procedimiento para la retirada de vehículos de la vía pública es el legalmente establecido y es de acceso público.

### **V.- INTERVENCIÓN VECINAL**

En primer lugar interviene **doña María Emilia**, de la AAVV Mirador de Escaleritas y Altavista, manifestando lo siguiente:

Buenas tardes a todos. Hablo en nombre de nuestra asociación para dar las gracias a Vox por el interés que ha mostrado en los problemas que realmente tiene el barrio, pero queremos dejar patente que ya desde el mandato de Don Adrián Santana habíamos mantenido una reunión con los ciudadanos sobre todo por el tema de los aparcamientos, porque si es verdad que nuestras aceras hace 50 años que no se cambian. Pero también es cierto que si los coches aparcan se deterioran a los seis meses, entonces, estamos pendientes de una reunión con la Sra. Concejala del Distrito para ver acciones a tomar. Nosotros ya desde la época del señor Doreste, él tenía un plan plurianual para la zona. Pero al irse no se dónde quedó ese plan, pero nosotros lo hemos visto. Sabemos que nuestros problemas no se pueden arreglar con parcheado, porque las aceras están a la misma altura que la carretera, por lo tanto hay que ir a algo más especializado y estamos conforme con ese plan plurianual donde de verdad se hagan efectivos todos esos cambios que necesita el barrio, entre ellos, el arreglo de las aceras, de los aparcamientos, las vías y sobre todo el soterrado de esos cables eléctricos, de las continuas averías que tenemos con las tuberías del agua, porque como están a la misma altura de las aceras se rompen continuamente. También tenemos problemas con la luz porque hay diferencias con el voltaje. Hay zonas que tienen voltaje adecuado y hay zonas que no. Me refiero a las líneas principales.

Yo se que en los parques y jardines se está haciendo bastante ahora mismo, que con la limpieza se está trabajando, que tenemos uno de los barrios más verdes de la ciudad. Las aceras parecen un jardín. Sabemos que eso si se puede ir haciendo sobre la marcha, pero lo importante del barrio, eso hay que hacer algo donde esté involucrado Urbanismo, donde esté

Código Seguro De Verificación	i+JAFm0ELDI3ji7XHpw6/w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Betsaida González Rodríguez - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad Alta - BGR	Firmado	10/03/2025 09:52:19
	Felisa Leon Gonzalez - Jefe de Negociado-FLG	Firmado	10/03/2025 09:23:01
Observaciones		Página	29/31
Url De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





JUNTA ORDINARIA DEL DISTRITO CIUDAD ALTA  
SECRETARÍA.  
REF.: FMLG

involucrada Movilidad y todos los departamentos o concejalías que se ocupen de esto. Yo espero que en esa reunión que tenemos pendiente con la Concejala, podamos ir definiendo puntos para llegar a eso, siempre con el consenso de los vecinos. Ya digo que en los tiempos de Adrián tuvimos una reunión vecinal y espero que volvamos a tenerla cuando ya tengamos algo avanzado. Nada más muchas gracias.

En segundo lugar, toma la palabra **doña Estrella, Presidenta de la AAVV Nueva Trayectoria de El Polvorín**, diciendo:

Primero que nada muchísimas gracias por la visita al barrio y la verdad es que fue bastante positiva, fue bastante amena y gracias por su paciencia más que nada. Decir que año tras año, meses tras meses, seguimos trayendo los mismos problemas. El tema de la limpieza de la ladera, la poda de árboles y palmeras, pintadas de muros y arreglos de muros que usted misma visualizó en toda la zona, la parte baja del barrio.

La Presidenta de una comunidad les solicitó reductores de velocidad, por las carreras de coches que se están produciendo, pues es bastante peligroso.

Hay unas cositas que sí me preocupan bastante, porque llevamos mucho tiempo detrás del Concejal de Urbanismo o el Concejal de Vivienda. Y es sobre los alquileres de plazas de garajes. Hay vecinos de los tres edificios de la parte alta del barrio que quieren alquilar esas plazas de garaje y no entendemos por qué no hay respuesta por parte de vivienda, porque tienen sus datos personales. No han llamado a ningún vecino y la verdad que estamos preocupados que durante 30 años, 20 años, 21 años que llevan cerradas esas plazas de garaje, se vayan deteriorando, teniendo nosotros las calles llenas de coches que cada día hay menos aparcamientos.

La seguridad es bastante importante para nuestro barrio, ya lo habíamos hablado con usted cuando nos visitó. El lugar donde están las sillas, hace unos días hubo un incendio de esas sillas que yo le había enseñado. Los chicos las quemaron y por ahí no pasa un policía. Nosotros necesitamos la seguridad en el barrio aunque sea por las tardes o por las noches. Otra cosa es el tema de tabicar el local ese que está en la plaza, que para nosotros es bastante importante porque ahora mismo nosotros tenemos controlado el barrio y tenemos el barrio con el tema de limpieza, porque hasta los propios vecinos salen por las noches a limpiar la plaza. Porque no vemos el dinero, no vemos el servicio de limpieza, yo es que no voy para la Plaza, pero los vecinos si están al tanto de ese servicio público que no vemos. Entonces son los propios vecinos los que realizan esa limpieza. Los vecinos hemos considerado que se ponga un punto limpio para que el barrio no se llene de enseres. Estamos haciendo un gran trabajo, un gran esfuerzo, pero queremos ver acciones del Ayuntamiento. Después nos preocupa bastante, que también lo hemos traído bastante a la Junta de Distrito, el por qué no se nos contesta cuáles son los motivos por el que la guagua municipal no la tenemos de bajada por el Polvorín. Es sumamente importante porque los vecinos del barrio de El Polvorín y San Antonio tienen su ambulatorio en Miller Bajo, donde antes cuando tenían la guagua 83, tenían la posibilidad de llegar a ese ambulatorio. Nos parece lamentable que no se nos atienda en ese servicio porque somos los propios vecinos los que llevamos a las personas mayores al ambulatorio, o le damos dinero de nuestro bolsillo para que la traiga o la lleve un taxi si nosotros no podemos en ese momento. Entonces queremos una respuesta de transporte público. Vivimos en un barrio céntrico, maravilloso, pero con una falta buena de servicios. Llevamos muchísimo tiempo con los mismos problemas. Yo espero que Ud. tome nota y que las distintas Concejalías pongan un granito de arena, lo único que necesita el barrio es un poco de voluntad política para acceder a todos esos servicios tan necesarios que ahora mismo necesitamos, para que no se deteriore el barrio y el mantenimiento, sobre todo, es sumamente importante. Muchísimas gracias a todos.

Código Seguro De Verificación	i+JAFm0ELDI3ji7XHpw6/w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Betsaida González Rodríguez - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad Alta - BGR	Firmado	10/03/2025 09:52:19
	Felisa Leon Gonzalez - Jefe de Negociado-FLG	Firmado	10/03/2025 09:23:01
Observaciones		Página	30/31
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





JUNTA ORDINARIA DEL DISTRITO CIUDAD ALTA  
SECRETARÍA.  
REF.: FMLG

**La Concejala Presidenta le contesta:** Muchas gracias doña Estrella. Hoy mismo estuve hablando con compañeros del grupo de gobierno, con otros Concejales y Concejales de distintas áreas sobre la visita que realizamos esta semana al barrio de El Polvorín y me consta que mis compañeros y compañeras tienen al barrio de El Polvorín en su hoja de ruta. Así que no le quepa duda que estamos trabajando y que esperemos que pronto comiencen a ver los resultados o continúen viendo los resultados.

La tercera intervención vecinal corresponde a **don Miguel**, Presidente de la AAVV La Ballena:

El motivo de mi intervención hoy es que los vecinos de mi barrio se encuentran un poco desamparados, por parte del Ayuntamiento. La Asociación de Vecinos de Barrio Atlántico ha presentado escritos el 5 de junio, el 9 de junio, el 17 de julio, el 26 de julio, el 8 de octubre y el 13 de octubre, entre otros. El Ayuntamiento no ha respondido. Pero es que además estuve aquí hace 4 meses y pedí la palabra, me la dieron, expuse una serie de problemas que tiene el barrio, como digo, han pasado 4 meses y tampoco me han contestado. Según he estado mirando la normativa, o contestan verbalmente o son, creo, 30 días si no estoy equivocado en el artículo 9. Entonces me parece una falta de respeto hacia los vecinos de barrio Atlántico que no se nos conteste. Simplemente quería manifestar el malestar de los vecinos del barrio y de la asociación de vecinos. No me parece justo. Y siempre contestan lo estamos estudiando, lo estamos trabajando, lo estamos viendo, estamos en ello pero no hay respuesta. Muchas Gracias.

**La Concejala Presidenta le responde:** Muchas gracias por la intervención. Primero disculparnos por el retraso en las respuestas. No se preocupe que ya en breve, la tendremos. De hecho como bien sabes yo estuve reuniéndome con la Asociación de Vecinos hace poquito y la semana próxima también tenemos prevista una visita a Barrio Atlántico. Es bastante probable que le entreguemos la respuesta en la visita y que continuemos en aquellos aspectos para mejorar el barrio Atlántico.

Por último, **la Concejala Presidenta**, cierra la sesión con las siguientes palabras: Dado que no hay más intervenciones vecinales, me gustaría agradecer profundamente a los vecinos y vecinas que nos están acompañando esta tarde en esta junta de Distrito, a los Concejales del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria que nos han acompañado también durante la tarde y, por supuesto, a los vocales que hacen posible que podamos tener estas Juntas de Distrito, que permiten la participación en la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria. Sin más, muchas gracias a todos y a todas y damos por concluida la Junta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las dieciocho horas y cincuenta minutos, en Las Palmas de Gran Canaria, por la Presidencia se levantó la sesión, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

**LA SECRETARIA ACCIDENTAL**

Felisa M.<sup>a</sup> León González

VºBº

**LA CONCEJALA-PRESIDENTA**

(Decreto nº 26902/2023, de 29 de junio modificado por Decreto 42297/2024, de 30 de octubre)

Betsaida González Rodríguez

Código Seguro De Verificación	i+JAFm0ELDI3ji7XHpw6/w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Betsaida González Rodríguez - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad Alta - BGR	Firmado	10/03/2025 09:52:19
	Felisa Leon Gonzalez - Jefe de Negociado-FLG	Firmado	10/03/2025 09:23:01
Observaciones		Página	31/31
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

